

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3627/22

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA**ANUNCIO***Cód. expte. 2022/410570/005-902/00001*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2020 del Presupuesto en vigor, de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. El expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, durante dicho plazo, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido el mismo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

La Mojonera, a 30 de noviembre de 2022.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.